
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2015

Contenido

I. Introducción.....	3
II. Objetivo.....	4
III. Cronograma de actividades.....	5

I. Introducción

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2012 de los “LINEAMIENTOS generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., ha continuado con la labor de reforzar el ejercicio de la función pública en el marco de una cultura de ética entre los servidores públicos con el fin de que se actúe con criterios de honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas para desempeñar un papel ejemplar ante la sociedad.

Es indispensable seguir fomentando la construcción de una cultura de ética orientando a los servidores públicos a desempeñarse con valores y principios logrando con ello una conducta digna contribuyendo al desarrollo de una cultura de ética y responsabilidad pública.

En tal virtud, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., llevará a cabo actividades para mantener y consolidar la confianza de los ciudadanos en la administración pública.

II. Objetivo

Establecer las actividades que coadyuven a identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones con base en los lineamientos que emita la Secretaría de la Función Pública, toda vez que el ejercicio de los servidores públicos debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, hace necesario contar con un Órgano Colegiado que regule el establecimiento de las acciones que el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., llevará a cabo, con lo que se buscará consolidar la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos, coadyuvando a lograr una transformación cultural.

III. Cronograma de actividades

Núm.	Actividades	Fechas Límite de Cumplimiento	Mecanismos de Verificación	Meta	Reportar a Secretaría de la Función Pública
Mantener el funcionamiento del Comité de Ética					
1	Sesiones Ordinarias: Primera Sesión Ordinaria Segunda Sesión Ordinaria Tercera Sesión Ordinaria Cuarta Sesión Ordinaria	26 de marzo 25 de junio 24 de septiembre 1 de diciembre	Acta de cada sesión ordinaria	Cuatro Sesiones Ordinarias	No
2	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015	30 de abril	Acta en la que conste la aprobación del Programa de Anual de Trabajo	Programa Anual de Trabajo 2015.	Enviar por correo electrónico el Programa Anual de Trabajo 2015 aprobado.
3	Aprobación del Mecanismo de Elección de miembros electos propietarios y suplentes del Comité de Ética.	Mayo	Acta en la que conste la aprobación del Mecanismo	Mecanismo de elección de miembros del Comité de Ética	No
Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta					
4	Actualización del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos Del Sector Turismo. ^{1/}	Diciembre	Soporte del cumplimiento de la actividad	Actualización del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sector Turismo	No
5	Difusión del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sector Turismo.	Noviembre	Impresión de la publicación en la página	Publicación en la página institucional	No
6	Capacitación sobre los Principios Éticos.	Julio-Noviembre	Soporte del cumplimiento de las actividades	Capacitar al personal del CPTM	No

Núm.	Actividades	Fechas Límite de Cumplimiento	Mecanismos de Verificación	Meta	Reportar a Secretaría de la Función Pública
Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta					
7	Determinación y evaluación de los indicadores de cumplimiento.	Junio	Acuse en la cual se aprobaron los indicadores	Contar con los indicadores que permitan la evaluación de los contenidos en el Código de Conducta.	No
8	Realización de "Cuestionario Código de Ética y Conducta".	Noviembre	Cuestionarios	Que el personal de oficinas centrales contesten el cuestionario	No
9	Elección de Miembros Electos.	Noviembre	Acta de la sesión en la que conste la elección de los miembros	Elección de Miembros para el periodo 2015-2016.	No
10	Informar los resultados a OIC y SFP.	4 Diciembre	Acuse de oficio de entrega	Contar con los resultados de la evaluación 2015	Enviar por correo electrónico los resultados de la evaluación 2015.
11	Publicación de los resultados en la página del CPTM.	Diciembre	Impresión de la publicación en la página	Publicación en la página institucional	No

1/La actualización del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sector Turismo depende de las fechas establecidas por la Secretaría de Turismo.